

# ALERTA SANITARIA

## Falsificación y comercialización del producto Tagrisso® (Osimertinib) 80 mg, tabletas

---

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

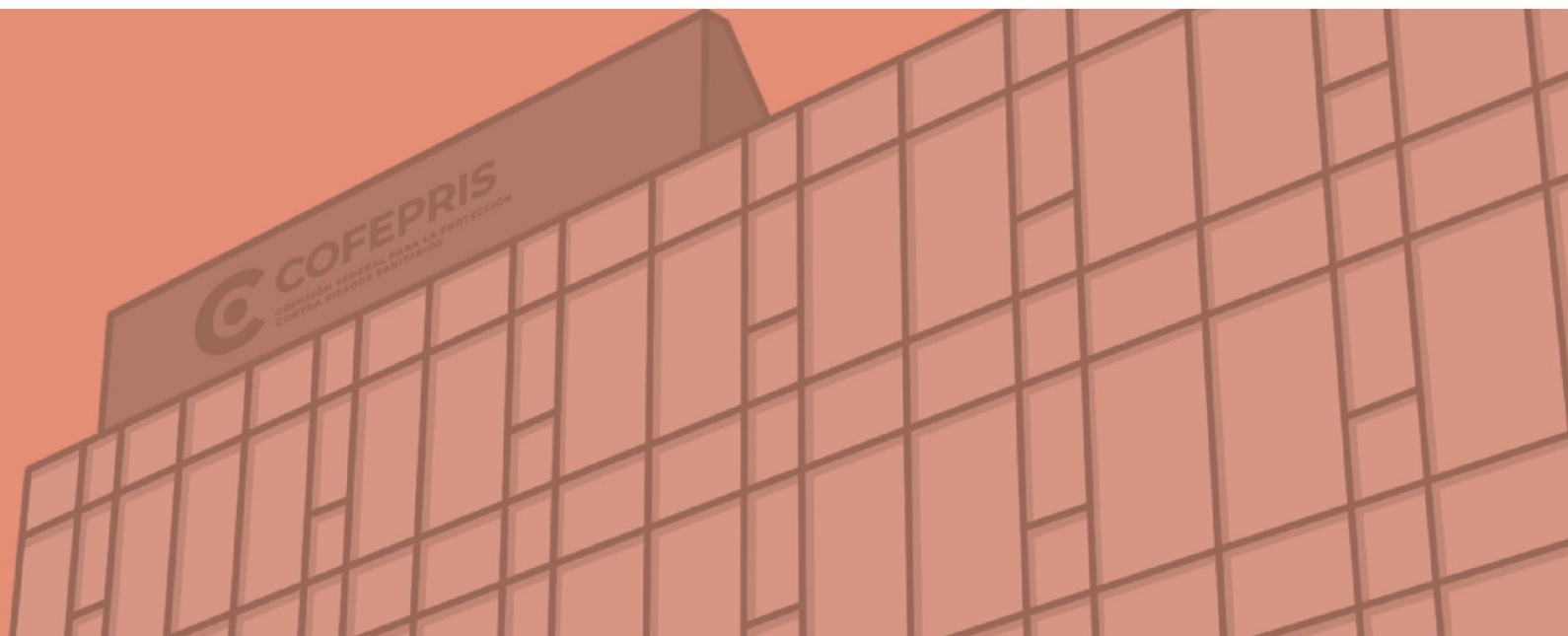
---

Lugar de expedición: Ciudad de México

---

Fecha de expedición: 07 de noviembre de 2024

---



Contacto para notificar reacciones adversas: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx), en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias: [Denuncia sanitaria](#)



## Falsificación y comercialización del producto **Tagrisso®** (Osimertinib) 80 mg, tabletas

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a los profesionales de la salud y al sector regulado, sobre la falsificación y comercialización ilegal del producto **Tagrisso®** (Osimertinib) 80 mg.

Esta alerta sanitaria se emite como resultado del análisis técnico de la información proporcionada por la empresa **AstraZeneca, S. A. de C.V.**, titular del registro sanitario, quien indicó que el número de lote **FJ0327 de Tagrisso®** (Osimertinib) 80 mg tabletas, con fecha de caducidad **06 2025**, no corresponde a ninguno fabricado por ellos.

Cabe señalar que después de la evaluación, AstraZeneca S. A. de C.V., informó que en México **no tiene autorizada la presentación en frasco** y su comercialización es ilegal, por lo que se desconoce la procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte. Además, no se garantizan las características de identidad, pureza, seguridad, eficacia y calidad requeridas, representando así un riesgo para la salud de la población.

Por lo anterior, Cofepris recomienda lo siguiente:

- En caso de detectar el producto **Tagrisso®** (Osimertinib) 80mg, tableta, con las características antes señaladas, no adquirirlo y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si ha usado el producto en comento y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)



### A las farmacias y distribuidores:

- Se deberán adquirir medicamentos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento, así como con la documentación legal de la adquisición del producto.

Esta comisión federal mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--